661

172

Asuncion, Setiembre 27 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Artº 1º - Nombrase á los Señores Teófilo Bueno y Pedro Salomón Oficiales Guardas de la Aduana Central, en reemplazo de los Señores Baldomero Bargas y Leandro Pereira, que cesan.

Artº 2º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

E. González Navero